

Quito, 17 de Noviembre del 2009

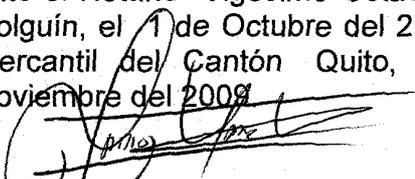
Señor:
EDUIN ANAPA CANDELEJO
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA CHAUSTRE & ORTIZ S.A;** en su sesión celebrada el día Martes 17 de Noviembre del 2009 y en ratificación de lo expresado en su cláusula Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía, tuvo el acierto de elegirle a usted **PRESIDENTE** por un período de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía el Presidente tendrá de manera subsidiaria la representación legal de la Compañía, en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente General, hasta que la Junta General designe uno nuevo.

El Estatuto Social de la Compañía constan en la escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, el 1 de Octubre del 2009. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 3730 ,tomo 140 el día 13 de Noviembre del 2009


DR. CARLOS WILFRIDO YANEZ MACHADO
SECRETARIO AD-HOC

Quito, a 17 de Noviembre del 2009

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **COMERCIALIZADORA CHAUSTRE & ORTIZ S.A;** para el cual he sido elegido.


SR. EDUIN ANAPA CANDELEJO
PRESIDENTE
C.C. 080170373-7

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 13145 del Registro de Nombramientos Tomo No. 140

Quito, a 18 NOV 2009

REGISTRO MERCANTIL




Dr. Paul Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO